

## ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE VELA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Gijón a 11 de noviembre de 2024, siendo las 12:00 horas se han reunido los miembros de la Comisión Electoral de la FVPA con el siguiente Orden del día:

### **1º) Proclamación de Presidente electo. Disolución de la Comisión Electoral.**

Habiéndose finalizado el 7 de noviembre de 2024 el plazo para la presentación de reclamaciones contra el resultado provisional de la elección de Presidente celebrada el 4 de noviembre, sin que se hubiese recibido ante esta Comisión reclamación alguna, se acuerda por unanimidad proclamar Presidente de la Federación de Vela del Principado de Asturias a **DON RAFAEL REVILLA ÁLVAREZ** provisto de DNI 10.835.736-E.

Se acuerda notificar dicho acuerdo a la Dirección General de Actividad Física y Deporte y su publicación en la página web federativa y en el Tablón de anuncios de la sede de la Federación de Vela del Principado de Asturias.

Finalizado el proceso electoral federativo se acuerda la disolución de la Comisión Electoral de la Federación de Vela del Principado de Asturias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:15 horas.



Fdo. Virginia Mate Higuera  
Secretaria Comisión Electoral FVPA



V.Bº. Juan Julio Fernández García  
Presidente Comisión Electoral FVPA